

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE LA  
COMPAÑÍA CTOTAL CÍA. LTDA.**

En la ciudad de Cuenca, a los quince días del mes de Marzo de 2020, a las 09h00, en la sede de la Compañía ubicada la Av. 10 de Agosto 1-196 y Calle de Retorno de la ciudad de Cuenca se reúnen los señores socios de la Compañía CTOTAL CÍA. LTDA., señores: FELIPE JAVIER IÑIGUEZ SÁNCHEZ, JAIME NORBERTO DOMÍNGUEZ DURAN, BENJAMÍN AMADO MOSQUERA AMBROSI, SEBASTIAN RODRIGO IZQUIERDO ABAD, JOAQUIN EUGENIO TELLO AGUIRRE; quienes representan el (100%) cien por ciento del capital social, se constituyen en sesión de Junta General Ordinaria de Socios bajo la Presidencia en funciones del Señor Ing. Amado Mosquera Ambrosi, y actuando como secretario el Ing. Jaime Domínguez actual Gerente de la compañía; con la finalidad de tratar el siguiente orden del día.

De manera unánime se pasa a tratar y resolver los siguientes puntos del orden del día:

1. Constatación del Quórum
2. Conocimiento y resolución de la Junta sobre el Informe de Presidencia.
3. Conocimiento y resolución de la Junta sobre el Informe de Gerencia.
4. Revisión y aprobación del presupuesto para el período 2020.
5. Conocimiento y resolución de la Junta respecto de los Estados Financieros del ejercicio económico 2019.
6. Conocimiento y resolución de la Junta sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2019.

Se pasa a conocer y tratar el orden del día:

**Constatación del Quórum**

Una vez constatada la presencia del 100% del capital social de la compañía y, según lo establece el Artículo Décimo Quinto PROCEDIMIENTOS.- “la junta sesionará válidamente en primera convocatoria con la presencia de quienes representan más de la mitad del capital

social”; con los socios presentes se procede con el desarrollo de la Junta Ordinaria de Socios de CTOTAL CÍA. LTDA.

**Conocimiento y resolución de la Junta sobre el Informe de Presidencia.**

El Ing. Amado Mosquera Ambrosi, Presidente de la compañía, toma la palabra y presenta su informe en el que se presenta la gestión comercial, administrativa y financiera realizada durante su período en funciones.

Se realiza el análisis respectivo y los socios por unanimidad deciden aprobar el informe presentado por Presidencia, mismo que forma parte integrante de la presente acta.

**Conocimiento y resolución de la Junta sobre el Informe de Gerencia.**

Se presenta el informe de Gerencia elaborado por el ingeniero Jaime Domínguez Durán por las labores realizadas durante el año 2019.

En el informe se detalla la difícil situación económica por lo que durante el año se ha mantenido la política de austeridad, se ha trabajado en gran porcentaje con empresas del sector privado y se ha cumplido con las obligaciones con nuestros clientes y proveedores.

Se indica además que la empresa a partir de este año 2020, será considerada por el SRI como Microempresa, es por esto que se han establecido estrategias en el área contable para este tema.

La junta por unanimidad decide aprobar el informe presentado por Gerencia, mismo que forma parte integrante de la presente acta.

**Revisión y aprobación del presupuesto para el período 2019.**

Una vez revisado el presupuesto que formará parte de la presente acta; la junta aprueba el presupuesto para el año 2020.

**Conocimiento y resolución de la Junta respecto de los Estados Financieros del ejercicio económico 2019.**

Luego de revisados los balances presentados por contabilidad, y una vez conocidos, discutidos y revisados los índices y Estados Financieros presentados por la administración se solicita revisar:

Av. 10 de Agosto 1-196 y Calle de Retorno. Sector Iglesia del Verbo (Cuenca - Ecuador)

Telf: 07 2811737 - 07 4092 069 / Cel: 09 87872590

E-mail: totalconsultoria@ctotal.com.ec

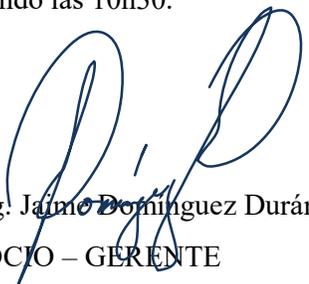
www.ctotal.com.ec

- Revisar si es pertinente enviar al gasto en caso de cumplir con el monto que corresponde a la provisión oficial.
- Realizar los trámites requeridos para presentar al SRI la solicitud de devolución del IVA e Impuesto a la Renta del Consorcio CTOTAL – CIVILSYSTEMS.
- Confirmar si la reserva legal ha cumplido con el 5% del patrimonio.
- Revisar el cálculo del impuesto a la renta si se lo debe realizar sobre el 22% o el 25%.
- Finalmente la junta recomienda se realice un estudio actuarial.

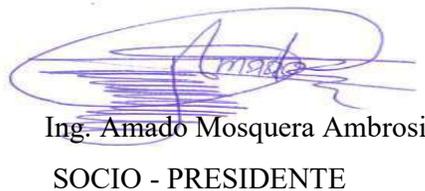
**Conocimiento y resolución de la Junta sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2019.**

La Junta en sesión decide que las ganancias acumuladas y las utilidades obtenidas durante este período sean utilizadas para aportes a futuras capitalizaciones.

Sin tener más que tratar; se procede a enlistar los documentos que quedan agregados al expediente de esta sesión; con lo que el Presidente declara concluida la sesión y la levanta, siendo las 10h30.



Ing. Jaime Domínguez Durán  
SOCIO – GERENTE



Ing. Amado Mosquera Ambrosi  
SOCIO - PRESIDENTE



Ing. Felipe Iniguez Sanchez  
SOCIO



Ing. Sebastián Izquierdo Abad  
SOCIO



Ing. Joaquín Tello Aguirre  
SOCIO